



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XIV - Nº 268

Bogotá, D. C., martes 17 de mayo de 2005

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECTORES:

EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 22 DE 2004

(noviembre 24)

Fecha: 24 de noviembre de 2004.

Hora: 10:30 a.m.

Lugar: Salón "Los Comuneros".

MESA DIRECTIVA:

Presidente: Honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.

Vicepresidente: Honorable Representante *José Antonio Mora Rozo*.

Secretario General: Doctor *Orlando Guerra de la Rosa*.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Llamado a lista

Contestaron a lista los siguientes honorables Representantes:

Arango Torres Fabio

Arias Mora Ricardo

Canal Albán Jaime Ernesto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Brito Wilmer David

González Villa Carlos Julio

Hernández Díaz Efrén Antonio

Hurtado Cano Juan

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Monsalvo Gnecco Luis Alberto

Mora Rozo José Antonio

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Rivera Flórez Guillermo Abel

Santos Marín Guillermo Antonio

Suárez Mira Oscar de Jesús

Velásquez Suárez Germán

Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

No asistió a la sesión, presentó excusas el honorable Representante:

Espeleta Herrera Jaime Darío.

Señor Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Sírvase señor Secretario leer el Orden del Día correspondiente a la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Correspondiente a la sesión del día miércoles
24 de noviembre de 2004.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por la Presidencia

III

Discusión y aprobación de proyectos en primer debate

IV

Proposiciones y varios

Señor Presidente, la Secretaría le informa que ha sido leído el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Orden del Día correspondiente a la sesión, continúa en consideración, se cierra, ¿aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el Orden del Día, señor Presidente.

En el segundo punto del Orden del Día tenemos el tema de negocios sustanciados por la Presidencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Honorables Colegas, hemos tenido dificultades por la agenda para organizar las sesiones de Ibagué, de Cartagena, Maicao y Valledupar, se han cumplido las sesiones obviamente de Miami, Puerto Leguízamo, Armenia, Neiva, Cali, y 6 foros en los que hemos hecho presencia de

manera regional adicionalmente como Comisión Segunda, de las 4 audiencias públicas se han realizado 3 y nos falta una audiencia pública local. Yo quisiera pedirle a los honorables Colegas que busquemos el mecanismo por la saturación de la agenda legislativa de final del año para que posteriores a las rondas de Tucson que empieza el próximo martes, la ronda de Washington que será el 10 de enero y durará 8 días, y probablemente la última que esperamos que no sea así, si es una negociación apresurada y no se dan las condiciones necesarias para garantizar que ha sido confiable, programar los respectivos foros para poder solicitar por un lado a la Fuerza Aérea el apoyo para aquellas regiones que tienen dificultades en las rutas comerciales, y en segundo lugar, para que los honorables Colegas puedan organizar anticipadamente las sesiones respectivas.

Quiero aprovechar el día de hoy para darle gracias a los colegas que han organizado las sesiones regionales, han implicado un enorme esfuerzo, logístico, humano, económico para quienes han organizado las sesiones, y es de resaltar la manera pulcra y eficiente como la Comisión ha quedado en las regiones con un buen nombre y una gran representación, creo que eso habla muy bien del compromiso de los miembros de esta Comisión. Entonces para la próxima semana una tarea que quisiéramos colocarnos entre todos, es la tarea de definir qué haremos con las sesiones de Ibagué, Cartagena, Maicao y Valledupar, si los honorables Colegas así lo consideran y creen que debemos ir en el lapso del presente resto del año lo haremos, lo haremos y no hemos faltado a ninguna sesión y creo que la Comisión siempre ha cumplido con sus compromisos, y si no queda la propuesta para después de la ronda de Washington.

En segundo lugar, vamos a organizar para finalizar prioritariamente dos debates finales de control político, uno que se hará el próximo miércoles y otro que se hará el miércoles de la semana siguiente, dos debates de control político de los temas planteados. Trataremos hoy como Mesa Directiva de priorizar los dos debates finales para que exista la posibilidad de terminar con el control político, finalizarlo adecuadamente.

Honorable Representante Guillermo Santos, ha sido imposible la consecución de la señal de televisión, hay una inmensa saturación, he hablado con la Mesa Directiva de la Cámara pero ha sido imposible realmente conseguirlo. Considero que si nosotros nos anticipamos honorables Colegas, podríamos utilizar como Comisión Segunda de manera muy eficaz los meses de enero, febrero y mitad de marzo, no solamente porque podemos dejar solicitada la televisión para foros, audiencias públicas y sesiones informales de la Comisión, lo que quiere decir que podemos utilizar unos meses de bajo tránsito televisivo de la Corporación de la Cámara de Representantes y del Senado, con miras a que las audiencias inclusive, sean transmitidas en directo sí así son presentadas las respectivas proposiciones.

Entonces, si los colegas desean de aquí a 8 días colocarle una fecha a sus foros respectivos, buscar la manera de que a través de la Secretaría de la Comisión encontremos avión para las zonas de difícil acceso comercial, en aviación comercial, y dejemos solicitudes de plenaria y de Comisión aprobadas para transmisión en directo por televisión, con muchísimo gusto la Mesa Directiva hará todo lo que le competa para asegurar el fin feliz de estas iniciativas, es una manera de darle continuidad al resultado eficiente que la Comisión Segunda ha tenido durante este año y que queremos que culmine de una manera muy importante.

Finalmente, prensa de la Comisión Segunda honorables Colegas los va a contactar para pedirles dos cosas que encarecidamente le solicitamos. Uno, una foto de cada uno de sus señorías con el fin de publicarla en un documento que vamos a editar y que será lanzado el próximo, entre el 14 y el 15 de diciembre, con motivo de la actividad que ha cumplido la Comisión Segunda en este semestre. La foto de cada Congresista debe ser suministrada por cada Congresista, el plazo para suministrarla es la próxima semana y en una breve reseña por parte de cada Congresista, de su trabajo legislativo, lo que quiera resaltar de su biografía política profesional, personal o regional, para que podamos a través de la oficina de prensa concretar esta publicación que aspiramos a estar lanzando la segunda semana del mes de diciembre, en una rueda de prensa con los medios de comunicación y entregarles unos volúmenes a los honorables Representantes para que a su vez si así lo desean puedan entregarlos en sus respectivas regiones, contendrán ponencias, audiencias públicas, resumen del pensamiento de cada Congresista, extracto de sus

ponencias respectivas sobre los principales proyectos de ley y además, contendrá pues su biografía respectiva y unas imágenes fotográficas de la actividad que ha desplegado durante este semestre en las audiencias y en todos los sitios donde nos hemos encontrado los Congresistas.

Está haciéndose en este momento un resumen de las principales intervenciones de los Congresistas en los debates de control político y un resumen de las principales ponencias que cada quien ha hecho, de esa manera creo que lo vamos a mostrar a la opinión pública cuál ha sido el trabajo de la Comisión. Quiero darles un dato que espero los emocione, la Mesa Directiva de la Cámara tiene unos indicadores de gestión de las comisiones, esos indicadores de gestión de las comisiones se basan entre asistencias, ponencias, tiempos de proyectos, foros, audiencias públicas, todos los indicadores y la Comisión Segunda en este momento está empatada con la producción legislativa de la Comisión Primera, y yo creo que vamos a terminar con broche de oro este semestre y esa revista; esperamos que en la rueda de prensa que va a ser en Guatavita, exista la posibilidad de que los medios nacionales y la prensa registren la inmensa actividad de la Comisión. No sé si hay alguna pregunta al respecto, Carlos González a partir de hoy les va a enviar una nota donde están contenidas las características y la fecha tentativa de la entrega a esta publicación, está para el jueves 9 de diciembre, vamos a hacer 1.000 ejemplares en total por los costos, porque entre otras cosas no son con costos de la Cámara, sino son con costos personales.

Hace uso de la palabra el honorable Efrén Antonio Hernández Díaz:

Es que el documento que está preparando la Mesa Directiva a instancias del Presidente es un resumen de todo lo que hemos hecho, incluso, las memorias de todos los eventos del Tratado de Libre Comercio, y como nos están pidiendo la foto y me imagino que cada uno de nosotros iremos a hacer una reseña de lo que hemos hecho, pero yo sí creo si ustedes nos podrían informar cuánto podría costar más para que nosotros podamos entregar en nuestros departamentos, y nosotros le pagamos a usted para que haga un tiraje mayor, y eso sería el regalado de navidad de nosotros a una cantidad de gente prestante en nuestros departamentos o líderes sociales. Entonces, señor Presidente les dejo esa inquietud.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Con mucho gusto el periodista Carlos González el mismo martes o miércoles de la próxima semana que entiendo que Su Señoría viaja para Tucson y hay un documento que queremos firmar algunos para que usted lo lleve a Tucson Arizona, le daremos la cifra de cuánto vale una producción por encima de los mil. Y hay el interés enorme de que nos tomemos una foto los 19, como la foto del mosaico, para que dejemos estas pequeñas cosas de recuerdo en nuestra actividad legislativa que a veces son las que uno termina por heredarle a los hijos, lo que uno deja de esta actividad que a veces es tan ingrata.

Hace uso de la palabra el honorable José Antonio Mora Rozo:

Gracias señor Presidente. Compañeros Representantes estamos hablando sobre el paseo a Guatavita, entonces yo quiero señor Presidente y señores Representantes que acordemos la fecha, 9 de diciembre, yo quiero hacer claridad sobre el jueves. Es que lo que pasa es lo siguiente: Allí tengo unos amigos que tienen un piqueteadero pero solamente el jueves, el programa es irnos temprano, vamos a la laguna para las personas que no la conocen, bajamos a almorzar, no es en un restaurante de 5 estrellas, es en un potrero, pero tipo campestre, muy agradable, un buen piquete, cervecita, aguardiente, de manera que no vamos a pasar hambre, más que se trata de mí pueblo. Entonces, yo lo que quiero es que me confirmen para estar con el presupuesto y decirle allá al señor, prepare tantos almuerzos para tanta gente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Honorables Colegas, no lo hacemos la semana que sigue porque está muy apretada la última semana de la actividad legislativa, hay 168 proyectos de ley en espera y yo creo que eso dice sobre lo que va a ser la última semana. El 9 la idea es cumplir con esta invitación que ha venido haciendo el doctor Mora, hacerlo en Guatavita, hacerlo dentro de un almuerzo campestre, entregar la publicación de la Comisión Segunda a los medios de comunicación, y ese día en medio del almuerzo vamos a hacer una rueda de prensa con los medios de comunicación para entregar

nuestro balance final, esa es la idea y esa es la invitación. Ya el señor Secretario General iniciará a partir de hoy a coordinar las invitaciones, la logística, el transporte, la invitación a los medios de comunicación y está a cargo el periodista Carlos Gonzáles, puntualmente la entrega el 9 de la publicación respectiva.

Sírvase señor Secretario continuar con el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Sí, señor Presidente.

En el tercer punto del Orden del Día tenemos discusión y aprobación de proyectos en primer debate.

1. Proyecto de ley número 005 de 2004 Cámara, 203 de 2004 Senado, por medio de la cual se aprueba el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo de la educación y la capacitación, suscrito el seis (6) de agosto de 2002.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Lea la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Proposición

Dese primer debate al Proyecto de ley número 005 de 2004 Cámara, 203 de 2004 Senado, *por medio de la cual se aprueba el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo de la educación y la capacitación*, suscrito el seis (6) de agosto de 2002.

Presentado a la honorable Comisión sin modificaciones al texto aprobado en segundo debate en el Senado de la República.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición con la que termina la ponencia, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

Señor Presidente, este proyecto de ley tiene 3 artículos, fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* 640 de 2004, es de conocimiento de todos los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el articulado, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado, señor Presidente.

Título: *Por medio de la cual se aprueba el memorando de entendimiento entre el Gobierno de Australia y el Gobierno de Colombia sobre cooperación en el campo de la educación y la capacitación.* Suscrito el seis (6) de agosto de dos mil dos (2002).

Ha sido leído el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el título, continúa en consideración, se cierra, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el título del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

¿Quiere la honorable Comisión que el presente proyecto se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Crúcese al respectivo debate señor Secretario y désignese al mismo ponente.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así se hará señor Presidente. Segundo proyecto de ley para discusión.

Proyecto de ley número 161 de 2004 Cámara, 209 de 2004 y acumulado 213 de 2004 Senado, por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Proposición

Respetuosamente me permito proponer a la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se dé primer debate al Proyecto de ley número 209 de 2004 y acumulado 213 de 2004 Senado, 161 de 2004 Cámara, *“por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones”*.

Ha sido leída la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el honorable Jairo de Jesús Martínez Fernández:

Ahí hay una pequeña reforma solamente que es, hay lugares donde hay menos de 10.000 colombianos que igual estamos pidiendo una asesoría, como el caso de Haití donde hay tanto abuso de presos y cosas como esas. Así que realmente es una pequeña digamos, es para contratar profesionales de asesorías a esos países que no tienen que ser necesariamente 10.000 habitantes porque igual necesitan las asesorías.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Finalmente, lo que el proyecto autoriza es la contratación de servicios profesionales jurídicos, y asistencia social.

Continúa en consideración la proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Recuerdo que el año pasado que estuvo aquí la Ministra nos contó que tenía el Ministerio de Relaciones Exteriores un programa para la Defensa de los Derechos Humanos, de los Colombianos en el exterior, quiero que el Ponente me ilustre sobre esa condición porque, a ver, que si hay un grupo de 10.000 colombianos en X país pudiera el Gobierno contratar entonces un abogado, o ¿cómo es?

Hace uso de la palabra el honorable Jairo de Jesús Martínez Fernández:

Más o menos es así doctor Zárrate, y la idea es la siguiente: en este momento casi ninguno de los consulados ni embajadas tienen esas asesorías, estamos tratando de ayudar y no con asesorías de gente que mandan de acá. Porque ¿qué está pasando? Que hoy en día mandan cónsules y vicecónsules que viven en Colombia a esos países, y cuando se necesita una asesoría local no estamos capacitados para darla, porque ni usted ni yo podemos llegar a un país como Jamaica o como Japón a extender las leyes de ese país. Entonces, la idea es que haya una asesoría local de modo que conozca las leyes del país y pueda así asesorar a esos connacionales.

Hace uso de la palabra el honorable Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Yo preguntaría, es decir, no debe ser que si hay mínimo 10.000 colombianos haya un abogado, debe ser que haya una oficina, porque yo pienso que en aquel país donde no hay sino 500 ó 100 entonces no hay abogados, eso sería inconstitucional porque eso si sería el derecho pues a la igualdad solo para las mayorías, y resulta que nuestra Constitución, nuestro Estado Social de Derecho, lo que aboga es por el derecho de un colombiano y de 45 millones de colombianos, entonces yo preguntaría, y donde hay menos de 10.000 cuál es el programa del Ministerio de Relaciones Exteriores para defenderle los Derechos Humanos a esos colombianos que generalmente se debaten en una situación difícil de

trabajo, la mayoría ilegales, en fin, y envían esos recursos a Colombia que están representando hoy en día casi el ingreso que por concepto de petróleo, de recursos del petróleo que produce Colombia, entonces preguntaría; entonces qué pasa con los colombianos en el exterior que la población es menos de 10.000.

Hace uso de la palabra el honorable Julio Eugenio Gallardo Archbold:

Gracias señor Presidente, la verdad es que yo considero este proyecto muy importante y de un profundo sentido social, ojalá pudiéramos como bien lo dice el Representante Hugo Zárrate tener en cada consulado de nuestro país en el exterior una oficina establecida exclusivamente para dar este tipo de apoyo jurídico y social. Infortunadamente entendemos que por razones presupuestales no se podría llegar a eso, pero el sentido del proyecto es precisamente tratar de compensar esa falencia dando la posibilidad de que en aquellos consulados que por su tamaño no permitan tener personal de planta para esos propósitos si puedan y deban contratar personal local para este tipo de asesorías, así que estamos totalmente de acuerdo con el sentido del proyecto señor Presidente y honorables Representantes Jairo Martínez y estamos totalmente dispuestos a apoyarlos con nuestro voto afirmativo.

Hace uso de la palabra el honorable Juan Hurtado Cano:

Gracias señor Presidente. Creo que este proyecto realmente amerita la solidaridad de la Comisión porque uno conoce de las inmensas dificultades que padecen nuestros compatriotas cuando no tienen el apoyo oportuno de la Cancillería Colombiana o de sus abogados que han sido contratados. Cuando estuve el año pasado, no por cuenta del Congreso sino por cuenta mía, en España, allá averigüé, yo fui a los consulados de Colombia en Londres, Roma, en Madrid y París, y en Madrid me enteré por ejemplo, que allá se habían demorado, o se habían demorado aquí en la Cancillería que es una cosa que hay dejarla muy en claro, se habían demorado como 2 meses en renovar el contrato a un abogado que lleva muchos años prestándole asesoría jurídica a los compatriotas en España, esa fue una demora que tuvo la Cancillería de dos meses que finalmente se resolvió, que además tampoco tiene justificaciones y eso no es explicable porque yo creo que esas cosas hay que prevenirlas, pero yo pienso que en esta situación que se presenta hoy, que el doctor Jairo Martínez ha presentado una ponencia, yo pienso que nosotros sí tenemos que pensar muy seriamente en que se resuelva el problema que, en esos sitios del mundo donde no hay el número de colombianos límites que establece la ley para poderle prestar ese apoyo jurídico o social, que se le puede hacer.

Yo quisiera señor Presidente, que en 5 minuticos la doctora Palacios de la Cancillería Colombiana que conoce muy bien la situación de los connacionales nos explicara los alcances mayores de la ley. Entonces, yo le quisiera rogar a mi querido hermano y colega Zárrate que nos permitiera escuchar a la doctora Candelaria para que nos contara sus experiencias en la Cancillería Colombiana.

Hace uso de la palabra el honorable Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Yo lo que quiero es que ella nos explique ese otro tema, o sea, cómo atienden cuando la población es menor de 10.000 colombianos en el exterior en X país, cuál es el servicio que en esa materia de defensa y protección de sus derechos le otorga el Gobierno colombiano, porque igual, también la ley podría ser más estructural y decir que donde haya menos de 10.000 si no hay presupuesto para defenderles sus derechos, pues entonces recortemos burocracia, es que el problema nuestro ha sido que la burocracia del exterior se ha dedicado muchos años pues a los favores de los familiares, de los delfines y de la oligarquía colombiana y con el argumento de que el presupuesto no es suficiente, entonces no hacen lo que tienen que hacer fundamentalmente que es defender los Derechos Humanos de los colombianos en el exterior, y no abrir burocracias para que la gente vaya a los clubes y gane en dólares y sea un aparato burocrático y no sea el Gobierno y el país defendiendo sus nacionales o sus conciudadanos en el exterior.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Quiere la Comisión escuchar a la doctora Palacios.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra la doctora Candelaria Palacios, de la Cancillería:

Honorable señor Presidente, honorables Congresistas, realmente yo quisiera aclarar algunos aspectos con relación a algunas inquietudes que tienen ustedes. Cuando no hay asistencia jurídica en los consulados es una obligación de los cónsules prestar esa asistencia, en tal sentido la Dirección de Asuntos Consulares de la Cancillería está vigilante para que los cónsules cumplan esa función, es más, se están haciendo unas evaluaciones de los consulados que no están cumpliendo con esta función. Ahora, uno de los motivos por los cuales se pretende reformar la Ley 76 es porque hay algunos sitios donde hay menos de 10.000 colombianos, y esa ley no faculta al Ministerio para contratar los servicios de los abogados, entonces vemos que es necesario en aquellos sitios donde a veces hay fragante violación a los Derechos Humanos como era el caso de Haití, donde ahora no tenemos colombianos, pero que allí no había una población de 10.000 colombianos y la Cancillería se veía abocada a buscar una solución para poderles brindar asesoría, en ese sentido se contrataron los servicios de los abogados de República Dominicana, pero lo ideal es que dependiendo de las necesidades se puedan contratar los servicios en aquellos sitios que no cuenten con ese número. Pero de otro lado también es muy importante la asistencia social, porque la ley solamente faculta al Ministerio para contratar asesores jurídicos, pero está la figura del asistente social que puede prestar un servicio muy eficaz, no solamente al consulado sino a la colonia que está allá.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Doctora Palacios muchas gracias. Continúa en consideración la proposición con la que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el honorable Hugo Ernesto Zárrate Osorio:

Yo lo que quiero saber si quedó claro, que donde sea menos de 10.000 habitantes el Ministerio está en una política de defender los Derechos Humanos, pueda que no hayan sino 50 colombianos o 1.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Quedó claro. Continúa en consideración la proposición con la que termina la ponencia con la aclaración que quede por favor escrita en el acta respectiva hecha por el honorable Zárrate, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, ¿la aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobada la proposición con la que termina la ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Articulado.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Señor Presidente este proyecto de ley consta de 5 artículos los cuales fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* 686 de 2004, es de conocimiento público y de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el articulado, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, aprueba la honorable Comisión.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el articulado, señor Presidente.

Título: Por la cual se modifica parcialmente la Ley 76 de 1993 y se dictan otras disposiciones.

Ha sido leído el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el título, anuncio su cierre, se cierra, ¿lo aprueba la honorable Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Ha sido aprobado el título, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Quiere la honorable Comisión que el presente proyecto se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así lo quieren, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Entonces, señor Secretario, désele curso al siguiente debate y se le asigna el mismo ponente.

Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:

Así se hará, señor Presidente.

Señor Presidente en el Orden del Día tenemos proposiciones y varios.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Quiero presentarle excusas a los honorables Colegas en nombre del doctor Mora y en nombre propio por las dificultades de salud que nos impidieron la semana pasada poder presidir la sesión del miércoles anterior, lo que obligó a que se hiciera por orden alfabético, sin embargo, agradecemos la cooperación inmensa y la responsabilidad que tuvo la Comisión.

Citamos para el próximo miércoles 1º de diciembre y fijaremos un debate de control político que prácticamente será el último. Los honorables Colegas que les falten ponencias por favor apuramos la entrega de las mismas para evacuar todo el trabajo en la Comisión,y queda la fecha del 9 de diciembre para Guatavita y la rueda de prensa final. Mil gracias, se agota el Orden del Día y se levanta.

Se levanta la sesión a las 11:20 a. m.

El Presidente,

Carlos Julio González Villa.

El Vicepresidente,

José Antonio Mora Rozo.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

* * *

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 023 DE 2004

(diciembre 1º)

Fecha: Diciembre 1º de 2004.

Hora: 9:45 a. m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

MESA DIRECTIVA:

Presidente: Honorable Representante *Carlos Julio González Villa.*

Vicepresidente: Honorable Representante *José Antonio Mora Rozo.*

Secretario General: Doctor *Orlando Guerra de la Rosa.*

En esta sesión asistió como Secretario de la misma, el subsecretario doctor José Iván Jiménez Zuluaga.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Realiza el llamado a lista.

Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:

Canal Albán Jaime Ernesto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro

Espeleta Herrera Jaime Darío

Gallardo Archbold Julio Eugenio

González Villa Carlos Julio

Hurtado Cano Juan

Mora Rozo José Antonio

Pardo Rodríguez Pedro Nelson

Santos Marín Guillermo Antonio

Suárez Mira Oscar de Jesús.

No asistieron a la sesión, con excusa los siguientes honorables Representantes:

Hernández Díaz Efrén Antonio

Martínez Fernández Jairo de Jesús

Rivera Flórez Guillermo Abel.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Sírvase señor Secretario leer el Orden del Día correspondiente para la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

correspondiente a la sesión del día miércoles

1º de diciembre de 2004.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Saludo al pleno de la Comisión del nuevo Comandante del Ejército Nacional

Mayor General Reynaldo Castellanos Trujillo

III

Anuncio de proyecto de ley para discutir en la próxima sesión del 7 de diciembre

IV

Citación

Citados:

Ministra de Relaciones Exteriores, doctora *Carolina Barco Isakson.*

Asiste. Viceministro.

Invitado:

Presidente de Ecopetrol, *Isaac Yanovich* (Excusa)

Asiste. *Ingeniero Alberto Tobar*, Gerente de Desarrollo de Nuevos Negocios

Proposición número 013 de 2003

(julio 23)

Citantes:

Honorables Representantes: *Carlos Julio González Villa, Julio Eugenio Gallardo Archbold, Guillermo Rivera Flórez, Jaime Darío Espeleta Herrera.*

Tema:

“Seguimiento del reto que enfrenta Colombia en el marco de las pretensiones Nicaragüenses sobre aguas territoriales colombianas a la luz de los nuevos acontecimientos”.

V

Proposiciones y varios

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Orden del Día, continúan en consideración, anuncio su cierre, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Saludo al pleno de la Comisión del nuevo Comandante del Ejército Nacional Mayor General Reynaldo Castellanos Trujillo.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Ha querido la Comisión Segunda en el día de hoy recibir en su pleno al señor Comandante General del Ejército de Colombia el señor General

Castellanos Trujillo, para mí personalmente como Presidente de la Comisión es un honor contar con su presencia y en nombre de la Comisión presentar un especial saludo que va acompañado de la felicitación por el honroso encargo que le hiciera el señor Presidente de la República, y en lo personal la honrosa designación que en nombre de un departamento como es al que corresponde el departamento del Huila este saludo, le permita tener a uno de sus mejores hombres a cargo de una de las más importantes tareas que tiene este país, hoy en un momento de crisis como es el tema de la seguridad y la defensa nacional, sepa usted señor Mayor General que ésta es su Comisión natural, la Comisión de Defensa y Seguridad Nacional, además encargada de los asuntos de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional, honores y fronteras es la Comisión por donde transitan en su primer examen la mayoría de los proyectos de ley que tienen que ver con la Fuerza Pública, con el Ejército, con la Defensa y la Seguridad, a tenido un comportamiento esta Comisión durante los dos años largos que llevamos en este período legislativo y es el de, apoyar indeclinablemente el ejercicio democrático de ejercer soberanía, de defender la integridad de sus ciudadanos y de buscar soluciones a la crisis por la que atraviesa nuestro país, independientemente de las posiciones que cada uno de nosotros tiene desde sus diversas posturas y miradas, adicionalmente desde los diversos partidos que tienen asiento y movimientos políticos en esta Comisión, tenemos una unidad de propósito y es la coadyuvar en el mejoramiento, en el mejoramiento de las condiciones de seguridad del país.

Así señor General que sin mayor preámbulo lo saludamos felicitando y deseándole todos los parabienes, los éxitos, además de la suerte que su cargo merece y necesita para el bien de la patria, ese es fundamentalmente señor General el saludo de esta Comisión que además está integrado por hombres comprometidos, muchísimos de ellos parte del Ejército Nacional, otros lo son en su condición de Oficiales de la reserva del mismo Ejército Nacional y cuenta usted aquí con un escenario propicio para apoyarlos, para debatir, para discutir y para buscar salidas a los enormes problemas que tiene nuestra Patria, ese es fundamentalmente el saludo, no queríamos que se terminara el año, mutuamente agradecemos al Coronel Sánchez su motivación para mantener siempre unida la Comisión, a los Altos Mandos de las Fuerzas Militares y no queríamos que terminara el año, ésta es prácticamente nuestra penúltima sesión, estamos clausurando las sesiones del Congreso eso explica y excusa de parte nuestra la presencia significativa de todos los miembros de la Comisión como hubiésemos deseado, pero tenga usted la seguridad que quienes estamos aquí hoy representamos a nuestros compañeros y transmitiremos su presencia, sus saludos, y sus palabras para continuar por ese trayecto de trabajo en comunidad de propósitos. Bienvenido Comandante General del Ejército.

Hace uso de la palabra el Comandante General del Ejército, Mayor General Reynaldo Castellanos Trujillo:

Muchas gracias, señor Presidente, gracias por estos minutos, soy consciente de que ustedes necesitan mucho más de este tiempo. Señor Presidente de la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes, señor Vicepresidente, señor Secretario, honorables Representantes, quiero aprovechar este momento encontrándome en este recinto tan sagrado y tan especial para todos nosotros, para nuestro país, como Comandante del Ejército presentarme a ustedes, manifestándole que he querido venir hoy a presentar un saludo especial de amigo, de soldado, manifestarles que en nombre de toda mi gente, de esos hombres que en sacrificio todos los días se entregan por este país, que sepan ustedes que los acompañamos y que a su vez recíprocamente también sentimos de ustedes el respaldo que es muy importante para que en una unión de propósitos podamos sacar adelante precisamente nuestro país, esta Comisión que corresponde a Seguridad y Defensa Nacional es vital para los destinos y para todo lo que se acompañe en las decisiones por el bien de nuestra Patria, somos conscientes y por eso aprovechando esta circunstancia y este momento de estar aquí con ustedes las manifiesto, que mi mano está extendida con una mano de amigo y de soldado para estar siempre con ustedes, las puertas abiertas de mi Despacho, del Comando del Ejército para lo que ustedes a bien requieran solicitar.

Quiero aprovechar esta circunstancia de la presencia de mi General Jaime Canal, una persona a quien aprecio muy especialmente y a quien quiero, sencillamente en estos segunditos presentarle mi saludo de reconocimiento y decirle que como miembro activo de nuestro Ejército nos sentimos muy orgullosos de su presencia, y de toda la participación

de lo que ha significado, lo que usted ha hecho también por todos nosotros y por el país.

Muchas gracias, señor Presidente, señor Vicepresidente, señor Secretario y honorables Representantes por permitirme estos minutos de estar aquí con ustedes y presentarles este saludo no solamente a ustedes, sino a toda la distinguida concurrencia que en este momento nos acompaña aquí.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Muy amable señor General, quisiéramos concederle el uso de la palabra en un acto corto y sencillo como el que hoy estamos haciendo de presentación y reconocimiento al honorable Representante Juan Hurtado Cano y al honorable Representante, General, Jaime Canal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Hurtado Cano.

Gracias Presidente, muy respetado General Reynaldo Castellanos Comandante del Ejército Colombiano, queridos colegas. La verdad es muy grato tener la presencia de nuestro Comandante del Ejército Nacional en esta Comisión, conocemos señor General Castellanos su limpia y larga trayectoria de servicios al país, su patriotismo inmenso, lo que le representó a la tranquilidad de la República, su ejercicio, fundamentalmente por el departamento de Cundinamarca donde, prácticamente su liderazgo logró conseguir prácticamente la pacificación del departamento de Cundinamarca que estaba en manos de los terroristas y de los alzados en armas en este departamento, yo creo General Castellanos que en concordancia con lo que el Jefe del Estado el día de su posesión en la Escuela Militar de Cadetes manifestó de su liderazgo, su sensibilidad humana, sus relaciones humanas, su capacidad de trabajo, una serie de combinaciones de valores y de condiciones van a darle al país los mejores resultados en el ejercicio, y la gran responsabilidad que el Presidente de la República le ha encomendado de dirigir nuestro noble y patriótico Ejército Nacional, yo me siento muy complacido que usted esté aquí con nosotros, cuente siempre con nuestra eterna y absoluta solidaridad y respaldo porque sabemos lo que usted representa mi General Castellanos para el país.

Dios está con nosotros, y se que usted que es un hombre de fe y de principios tiene la mejor... tiene... Todas las condiciones se dan para que usted pueda adelantar por el país una labor fundamental en el desarrollo de esa política definida de seguridad democrática que el Presidente Uribe nos ha definido desde el momento de su elección, y que en ese orden de ideas el país en muy poco tiempo va a lograr o va a tener consolidado lo que tanto anhelamos los colombianos, la tranquilidad, el respeto a la vida, honra y bienes de los ciudadanos precisamente por la presencia del Estado y de la Fuerza Pública en todos los rincones de la patria, sus labores con el Plan Patriota después de trasladarse de Cundinamarca al Plan Patriota así lo está demostrando, de tal manera mi General Castellanos que nos sentimos muy complacidos y cuente con nuestro apoyo, nuestra solidaridad permanente con la ayuda de Dios. Muchas gracias y bienvenido siempre a esta casa.

Hace uso de la palabra el honorable Jaime Ernesto Canal Albán:

Muchas gracias, señor Presidente, en forma muy breve solamente manifestarle al señor mayor General Castellanos Comandante del Ejército que aquí en la Comisión Segunda estamos dispuestos es ayudarlo a cumplir su difícil tarea, todos sabemos en nuestro país de las cualidades y virtudes que a usted lo adornan y las razones más que suficientes por las cuales el Ejecutivo Nacional le designó ese honroso cargo, pero sabemos que la lucha ¡sólo!, es imposible de lograr ganarla, usted necesita el respaldo de su Congreso, necesita el respaldo del pueblo solamente unido, Gobierno, Fuerzas Militares y pueblo, ganaremos esta guerra, cuente con nosotros, siempre aquí va a ser recibido con los brazos abiertos, con el calor y el sentimiento de la amistad que despierta en los corazones, por mi parte mi agradecimiento sincero por sus palabras, y sabe que tiene un soldado más en esta Comisión Segunda, no dude un sólo segundo señor mayor General requerir de mi compañía, de mi consejo, o de darme la orden necesaria que usted crea conveniente para el bien de nuestro Ejército y nuestra patria, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Con esas palabras señor General creo que damos por concluida esta parte respectiva a su presentación, aquí siempre estaremos esperándolo.

Quisiera pedirle a los honorables Colegas si nos aceptan una modificación, entonces para cancelar el debate en el día de hoy y trasladarlo para el próximo martes, entonces, señor Secretario si los colegas nos aceptan vamos a hacer una modificación al Orden del Día correspondiente al día de hoy, para trasladar el debate sobre las pretensiones de Nicaragua en el Archipiélago de San Andrés y Providencia para el martes de la próxima semana, anunciar los proyectos de ley y adicionalmente citar a la Canciller con una proposición sobre la compra de armas por parte de Venezuela a Rusia. ¿Se acepta la modificación?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Anuncio de proyecto de ley para discutir en la próxima sesión del 7 de diciembre

• **Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara, por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades.**

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky*.

Ponente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera*.

La ponencia y el texto del articulado está publicado en la *Gaceta del Congreso* número 742 de 2004.

• **Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.**

Autores: honorables Representantes; *Juan Martín Hoyos Villegas, Carlos A. Zuluaga Díaz*; honorables Senadores; *Omar Yépez Alzate, Manuel Ramiro Velásquez A.*

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano*.

La publicación de la ponencia y el texto del articulado en la *Gaceta del Congreso* número 524 de 2004.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Proposición

“...Cítese a la señora Canciller Carolina Barco Isakson y al señor Ministro de Defensa para que en sesión del próximo martes 7 de diciembre respondan ante la Comisión Segunda sobre la posición del Gobierno colombiano a cerca de la compra de 100.000 fusiles y 40 helicópteros que han sido anunciados por parte del Gobierno venezolano con el Gobierno ruso, este hermano país al hacer dicha compra, necesita por su puesto la Comisión Segunda, conocer la posición oficial del Gobierno colombiano sobre dicho asunto...”.

Continúa en consideración, ¿anuncio su cierre?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“... por los 23 años de invaluable aporte, entrega y dedicación al sector de la educación en el Departamento del Putumayo, y por su don de gentes y calidad humana propongo a la honorable Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, otorgar la Orden Dignidad y Patria al Magíster Wellinton Hernando Viveros Calderón.

Presentada por el honorable Representante *Guillermo Rivera Flórez*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración la proposición. Continúa, anuncio su cierre, se cierra. ¿La aprueba la Comisión?

Aprobada.

Yo quiero antes de... y explicarle al señor Vicecanciller dándole los agradecimientos por hacerse presente en la Comisión explicarle y excusar la situación que se ha presentado en la mañana de hoy, los honorables Miembros de la Comisión se encuentran hoy en la Comisión de Paz y en la Comisión de Ética del Congreso resolviendo asuntos absolutamente

inaplazables, algunos obligados inclusive mediante pronunciamientos judiciales para que la Cámara resuelva en el día de hoy asuntos concernientes a dichas Comisiones según se nos ha informado, ello quiere decir que nos obligamos a posponer para el próximo martes la citación muy importante en el que la Comisión desea conocer la posición, el avance y la situación que enfrenta Colombia con las pretensiones jurídicas de Nicaragua ante la Corte de Justicia Internacional de La Haya, queremos conocer los avances, la posición defensiva colombiana y queremos sobre todo saber en qué estado se encuentra dicha demanda si ya fue convocada la audiencia pública, si se aplazó para el año entrante la audiencia pública oral, cómo van los argumentos de la defensa, la Comisión quiere entregarle a la Cancillería algunos elementos de juicio y de reflexión relacionados con la costa Mosquitia y las pretensiones nicaragüenses, y una contraofensiva colombiana en la materia misma de la oposición de defensa colombiana, por eso y para que este debate tenga toda la importancia del caso el quórum necesario y por supuesto el respeto que se merece la Cancillería para que tenga el auditorio como debe ser, hemos decidió aplazar dicha citación para el próximo martes 7 de diciembre a las 9 de la mañana, y adicionalmente ha sido aprobada una proposición en donde también para la Cancillería colombiana, hacemos la solicitud de que la Comisión Segunda desea ser informada sobre la posición colombiana y en este caso de la Cancillería que es la autoridad en materia de relaciones exteriores sobre la compra de armas que Venezuela según se nos ha informado ha realizado con el Gobierno del Presidente Putin en Rusia.

Hemos expresado algunos Congresistas que nos parece francamente inquietante 100.000 fusiles AK, más los fusiles de reposición equivaldría a cerca de 200.000 fusiles y un lote de 40 helicópteros, pero como no queremos violentar ni violar los principios del manejo de las relaciones exteriores, le hemos manifestado inclusive a los medios de comunicación incluso venezolanos que es a la Cancillería Colombia a la que le compete informarle a la Comisión Segunda sobre la posición colombiana y la información que tiene a cerca de dicha compra de armamento por parte del hermano país de Venezuela con el que deseamos seguir teniendo y mejorar las relaciones como deben ser, en una frontera binacional tan amplia como la que compartimos con Venezuela, entonces, en nombre de la Comisión quiero... queremos agradecerle la presencia del señor Vicecanciller doctor Jaime Girón, su puntualidad para estar aquí en la Comisión, acumular las dos citaciones, reconocer el avance de la posición colombiana con respecto a Nicaragua en su defensa internacional y la posición sobre la compra de armas, luego estará citada la Cancillería para el próximo martes como ha sido aprobado, si ustedes así nos lo aceptan, saludamos a los funcionarios de la Cancillería.

Les damos las gracias y solicitamos y presentamos excusas, espero nos comprendan la situación que se presente en esta última etapa de la actividad legislativa, en el día de hoy hablaré con la Presidenta de la Cámara, y le enviaremos nota a los honorables Representantes para que en todo caso se cumpla a satisfacción la citación del próximo martes 7 que es la última sesión de esta honorable Célula Legislativa, agradecemos a todos.

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes 7 de diciembre de 2004.

Se levanta la sesión siendo las 11:00 a. m.

El Presidente,

Carlos Julio González V.

El Vicepresidente,

José Antonio Mora R.

El Secretario General (E.),

José Iván Jiménez Zuluaga.

**COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 024 DE 2004**

(diciembre 14)

Fecha: 14 de diciembre de 2004.

Hora: 9:50 a.m.

Lugar: Salón “Los Comuneros”.

MESA DIRECTIVA:
Presidente: Honorable Representante *Carlos Julio González Villa*.
Vicepresidente: Honorable Representante *José Antonio Mora Rozo*.
Secretario General: Doctor *Orlando Guerra de la Rosa*.
Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:
Llamado a lista.
Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:
Arias Mora Ricardo
Espeleta Herrera Jaime Darío
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Brito Wilmer David
González Villa Carlos Julio
Hernández Díaz Efrén Antonio
Hurtado Cano Juan
Martínez Fernández Jairo de Jesús
Mora Rozo José Antonio
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Santos Marín Guillermo Antonio
Suárez Mira Oscar de Jesús
Velásquez Suárez Germán.
Señor Presidente, la Secretaría le informa que hay quórum para decidir.
Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:
Señor Secretario, el Orden del Día correspondiente.
Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:
Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA
correspondiente a la sesión del día martes
14 de diciembre de 2004
I
Llamado a lista y verificación del quórum
II
Anuncio de proyectos de ley para ser discutidos en la sesión del día miércoles 15 de diciembre de 2004
Ese es el Orden del Día, señor Presidente.
Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:
Como no existe el quórum decisorio para aprobar el Orden del Día, sírvase señor Secretario anunciar los proyectos de ley que se estudiarán el día de mañana en la sesión correspondiente.
Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:
Sí, señor Presidente.
II
Anuncio de proyectos de ley para ser discutidos en la sesión del miércoles 15 de diciembre de 2004
• **Proyecto de ley número 209 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de fundación del departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones.**
• **Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara, por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades.**
• **Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la Feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.**

Señor Presiente han sido anunciados los proyectos para ser discutidos el día 15 de diciembre de 2004.
Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:
Les recordamos a los honorables Representantes el almuerzo que hay mañana a las 12:30 en la Casa del Huila donde entregaremos el balance de actividades legislativa de la Comisión Segunda; y mañana en la plenaria respectiva anunciaremos un cronograma de trabajo para la temporada de receso de las sesiones correspondientes a la Cámara de Representantes.
Hace uso de la palabra el honorable Jaime Darío Espeleta Herrera:
Gracias señor Presidente. Con la venia suya y del señor Secretario, me gustaría que en el Orden del Día de mañana se colocara el Proyecto de Inteligencia y Contrainteligencia de Primero, y en la medida de lo posible insistirle a los honorables Parlamentarios haber si llegamos mucho más temprano a efecto que desde hoy mismo comience a marcar de pronto por lo menos, por primera vez en lo que van los dos años y medio de la Comisión Segunda, que lleguemos a las 8:00 en punto para bien de todos los Parlamentarios que tenemos plenaria, y casualmente como Presidente de la Comisión de Ética debo estar simultáneamente en la Comisión presentando un informe del semestre, y algunos homenajes que vamos a realizar. Gracias señor Presidente.
Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:
Le rogamos al señor Secretario preparar la proposición para presentar durante la plenaria del día de hoy las 4 sesiones que quedaron pendientes y que quedan autorizadas: Ibagué, Valledupar, Maicao y Cartagena. De esa manera concluimos la programación que estaba programada.
Vamos a citar a las 8:00 de la mañana, aquí ya se ha vuelto carrera la hora judicial, tratando por lo menos de hacer un quórum antes de las 9:00 de la mañana.
Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y se convoca para mañana miércoles 15 de diciembre a las 8:00 de la mañana, y le rogamos a la Secretaría insistirles a los honorables Representantes a través de su UTL y llamada personal, que es una sesión importante, corta y necesaria.
Hace uso de la palabra el Secretario General, doctor Orlando Guerra de la Rosa:
Así se hará señor Presidente.
Se levanta la sesión a las 9:58 a. m.
El Presidente,
Carlos Julio González Villa.
El Vicepresidente,
José Antonio Mora Rozo.
El Secretario General,
Orlando Guerra de la Rosa.
* * *
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
ACTA NÚMERO 025 DE 2004
(diciembre 15)
Fecha: Diciembre 15 de 2004.
Hora: 9:45 a.m.
Lugar: Salón “Los Comuneros”.
MESA DIRECTIVA:
Presidente: Honorable Representante *Carlos Julio González Villa*
Vicepresidente: Honorable Representante *José Antonio Mora Rozo*
Secretario General: Doctor *Orlando Guerra de la Rosa*
Hace uso de la palabra el Secretario General:
Realiza el llamado a lista.
Contestaron el llamado a lista los siguientes honorables Representantes:
Arango Torres Fabio
Arias Mora Ricardo
Canal Albán Jaime Ernesto

Chavarro Cuéllar Carlos Ramiro
Espeleta Herrera Jaime Darío
Gallardo Archbold Julio Eugenio
González Brito Wílmer David
González Villa Carlos Julio
Hernández Díaz Efrén Antonio
Hurtado Cano Juan
Martínez Fernández Jairo de Jesús
Monsalvo G. Luis Alberto
Mora Roza José Antonio
Pardo Rodríguez Pedro Nelson
Rivera Flórez Guillermo Abel
Santos Marín Guillermo Antonio
Suárez Mira Oscar de Jesús
Velásquez Suárez Germán.
Zárrate Osorio Hugo Ernesto.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Sírvase señor Secretario leer el Orden del Día correspondiente para la sesión.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

ORDEN DEL DIA

correspondiente a la sesión del día miércoles
15 de diciembre de 2004

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Negocios sustanciados por Presidencia

III

Aprobación de Actas números:

- 021 de noviembre 17 de 2004
- 022 de noviembre 22 de 2004.
- 023 de diciembre 1 de 2004.

IV

Aprobación de proyectos de ley para primer debate anunciados el día martes 14 de diciembre de 2004

• **Proyecto de ley 209 de 2004 Cámara,** *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de fundación del departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones.*

Autor: honorable Representante *Pedro Nelson Pardo Rodríguez.*

Ponentes: honorables Representantes *Pedro Nelson Pardo Rodríguez, Germán Velásquez Suárez.*

• **Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades.*

Autor: honorable Senador *Jairo Clopatofsky G.*

Ponente: honorable Representante *Jaime Darío Espeleta Herrera.*

• **Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara,** *por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la Feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.*

Autores: honorables Representantes *Juan Martín Hoyos Villegas, Carlos A. Zuluaga Díaz, Omar Yepes Alzate, Manuel Ramiro Velásquez.*

Ponente: honorable Representante *Juan Hurtado Cano.*

V

Proposiciones y varios

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Orden del Día para solicitar una modificación, y es que el primer proyecto... quede en el último punto del orden de

proyectos en el día de hoy, con esa modificación, continúa en consideración el Orden del Día, ¿lo aprueban los honorables Representantes?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

II

Negocios sustanciados por Presidencia

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Para recordarles honorables Colegas en el día de hoy a las 12:30 del día nos va a tocar retirarnos un momento de la sesión plenaria, en la Casa del Huila que gentilmente nos quiere recibir en el día de hoy el almuerzo de la entrega del balance legislativo de la Comisión Segunda a los medios de comunicación.

Nos van a acompañar algunos Ministros del Despacho y así mismo le entregaremos a la prensa nacional de manera muy corta y muy puntual el balance legislativo de la Comisión Segunda en donde está el resumen de todo lo que los honorables Colegas y todos hemos realizado en el transcurso de este primer período legislativo 2004-2005, así mismo, en la sesión plenaria de hoy buscaremos la aprobación de las sesiones audiencias regionales sobre el Tratado de Libre Comercio para las ciudades de Ibagué, Maicao, Valledupar y Cartagena, estamos preparando para el 31 de enero desde ya les avisamos, para si es posible contar de manera muy especial con su presencia el encuentro de Parlamentarios Andinos aquí en Bogotá, con motivo de la Ronda de Negociación del TLC liderado por la Comisión Segunda con un foro sobre democracia, producción y mercado en América Latina, y específicamente en el Mercado Andino, y finalmente con el doctor Jairo Martínez estaremos avisándoles por fax y a través de vía celular las diligencias respectivas para de ser posible contar con su compañía a una reunión que se va a hacer en Washington y otra en New York, en el tema de deuda externa colombiana sobre el cual la ARD le preparó un documento propositito a esta Comisión, y sobre el tema del Tratado de Libre Comercio específicamente el tema de agricultura y el fondo de reconversión agrícola que le estamos pidiendo a los fondos respectivos del Congreso Norteamericano, esa es en parte la agenda para enero, febrero y marzo, ojalá pudiéramos acompañar el doctor Guillermo Santos y Zárrate al Tolima, les avisaremos la fecha oportunamente al doctor Wílmer y al doctor Jaime Espeleta a La Guajira, al doctor Jairo a Cartagena, y al doctor Monsalvo al Cesar, básicamente eso, yo creo que hoy al medio día entregaremos el balance, no vamos a gastar más de 5 minutos, quería de manera muy especial ratificarles y reiterarles esa invitación.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

III

Aprobación de Actas números:

- 021 de noviembre 17 de 2004.
- 022 de noviembre 22 de 2004.
- 023 de diciembre 1º de 2004.

Aprobación del Acta número 021 del 17 de noviembre de 2004, tema: Aprobación de actas números, 16, 17, 18, 19 y 20 y anuncio de proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

¿Está en consideración el Acta número 021?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Aprobación del Acta número 022 del 24 de noviembre de 2004, tema: Condecoración, discusión y aprobación de proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el Acta número 022, se cierra la discusión. ¿Lo aprueba la Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Aprobación del Acta número 023 del 1º de diciembre de 2004, tema. Anuncio de proyectos.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Esta en consideración el Acta número 023, continúa en consideración, se cierra la discusión. ¿Lo aprueba la Comisión?

Aprobada.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

IV

Aprobación de proyectos de ley para primer debate anunciados el día martes 14 de diciembre de 2004

• **Proyecto de ley 209 de 2004 Cámara, por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de fundación del departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones.**

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...Por las anteriores consideraciones solicito a la Comisión Segunda de la honorable Cámara de Representantes aprobar en primer debate el Proyecto de ley 209 de 2004 Cámara, *por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de fundación del departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

En consideración la proposición con la que termina la ponencia, la firma el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez, ¿quisiera hacer el honorable Representante Pardo una sustentación de esta importantísima contribución al desarrollo regional?

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, simplemente este es un proyectito dándole un reconocimiento a esta antigua Comisaría que fue elevada a departamento en el año 1991, y lógicamente hacer un reconocimiento a aquellos fundadores y crear patrimonio cultural el Fuerte de San Felipe, y unos petroglifos en el departamento del Guainía, simplemente es un proyecto que va encaminado a hacerle el reconocimiento al departamento del Guainía.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúa en consideración la proposición con la que termina la ponencia, anuncio su cierre se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

Este proyecto consta de 5 artículos los cuales fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* número 672 de 2004 y es de conocimiento de todos los honorables Representantes y del público en general.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el articulado del proyecto, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

Por la cual la Nación se asocia a la celebración de los 40 años de fundación del departamento del Guainía y se dictan otras disposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el título, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, ¿aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

¿Quiere la honorable comisión que el presente proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Sí lo quieren.

Remítase para la respectiva instancia su debate reglamentario y se designa a los mismos ponentes en cabeza de su coordinador el doctor Pedro Nelson Pardo.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

• **Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara, por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades.**

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Secretario, sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...Teniendo como fundamento lo anotado propongo a esta Célula Legislativa archivar el Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara, *por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades.*

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

En consideración la proposición con la que termina la ponencia...

Hace uso de la palabra el honorable Jaime Darío Espeleta Herrera:.

Gracias señor Presidente, sea lo primero presentar disculpas doctor Guillermo Santos a todos los miembros de la Comisión que llegaron temprano ante mi insistencia ayer que llegaran bien temprano, a las 8:00 de la mañana, desafortunadamente coincidencias en el tiempo, soy Presidente de la Comisión de Ética que está vecina de la nuestra, tenemos una ceremonia hoy de imposición de condecoraciones, estamos cerrando unas ponencias también en el día de hoy, y coincidió precisamente la Comisión de Ética a la misma hora y el mismo día con la realización de la Comisión Segunda, soy ponente de un proyecto de ley tan importante como este, al mismo tiempo tengo que presidir la Comisión de Ética, sin embargo estamos cumpliendo en ambas partes, ahora me está sucediendo la Vicepresidenta, pero nos toca terminar este proyecto e irnos inmediatamente a la Comisión de Ética con el fin de culminar el orden del día.

Este proyecto de ley suscitó mucha controversia, polémico por cierto entre otras cosas, si bien es cierto por parte de las Fuerzas Militares, por parte del autor Jairo Clopatofsky se perseguía altruistas y muy buenos intereses y objetivos, es indudable que una de las primeras cosas que uno observó en el proyecto de ley fue algo muy grave para la democracia del país y es, el sentido de que este proyecto al ponerle una consideración jurídica, una consideración constitucional observaba uno que el DAS como organismo de inteligencia por naturaleza del Estado y creado para tal fin, cuerpo civil de inteligencia, realiza sobre las Fuerzas Militares incluso inteligencia, y es de una y otra forma constitucionalmente el rango del DAS equiparado con un Ministerio, como miembro del Gabinete del doctor o del Presidente de la República no hablemos del actual Presidente, de los Presidentes de la República, y como va la naturaleza jurídica del DAS aparte del equiparamiento que tiene con los Ministerios de una u otra forma también tiene una subordinación directa del Presidente, hablando en términos castizos el Departamento Administrativo de Seguridad como organismo natural de inteligencia, son los ojos y los oídos del Presidente en todo el territorio nacional incluido el hacerle inteligencia a las Fuerzas Militares, el proyecto como tal, como estaba concebido presentaba dentro de la Junta de Inteligencia subordinación total del DAS al Ministro de Defensa y a los Generales de la República, con todo respeto, y en las seccionales, en las regionales a las regionales del DAS la subordinaban los Comandantes del Distrito Militar, y su naturaleza jurídica lo impide como tal, pasaba de la subordinación del Presidente a la subordinación de un Ministro de nivel nacional, y del Comandante de las Fuerzas Militares, y en las regionales

pasaba de la subordinación de los Comandantes de los Distritos Militares y eso era un exabrupto jurídico desde todo punto de vista, por lo tanto presenté esa consideración, ponencia negativa de archivar el proyecto, en estos ires y venires entre la ponencia negativa y los días que pasan en su publicación se presentó una conciliación entre las Fuerzas Militares, el DAS, el autor del proyecto y el ponente del proyecto para rescatar algunas partes del proyecto como tal que no afectan lo sustancial o la violación constitucional que era la subordinación del DAS al Ministro y a los Cuerpos Militares en las regiones y en ese sentido presento hoy una proposición sustitutiva que todos los Parlamentarios tienen en su curul a efectos de rescatar 9 artículos, 9 artículos que de una u otra forma no va a violar constitucionalmente de ninguna manera la subordinación del DAS al Presidente y si de pronto determina algunos ejercicios, limitantes en esto del proyecto de ley de inteligencia y contrainteligencia que nos presentó el honorable Senador Jairo Clopatofsky, un artículo primero un objeto de alcance, delimita el ejercicio de la inteligencia a los parámetros del Derecho Internacional Humanitario.

Esto está correcto, la protección a la reserva que está en otras leyes, sin embargo querían darle un marco jurídico, la posibilidad de la autonomía y la competencia y la protección sobre todo también, a quienes hacen inteligencia de una u otra forma sean protegidos por el Estado no solo ellos sino el núcleo familiar, es bien conocido que muchos agentes encubiertos son detenidos en compañía de unos delincuentes, y obviamente de pronto realizando algunas acciones delictivas en contra de su voluntad, pero para ganarse la voluntad o la confianza de los jefes de la mafia o del narcotráfico, o de los organismos al margen de la ley necesita realizar labores encubierto y en eso, se presentan algunas acciones y son detenidos en acciones delictivas o en la redada o en allanamientos que hacen otros cuerpos militares o de Policía, y desafortunadamente pues de una u otra forma hay que protegerlos a ellos y a su familia cuando son descubiertos, yo solicito pues que no se vote la ponencia negativa sino que rescatemos los 9 artículos, que no afectan la constitucionalidad y la democracia en aras de respetar la conciliación que hubo en Presidencia con el Ministro de Defensa, con el DAS, con el ponente del proyecto y con el autor, con el compromiso de no revivir este encordio que entre otras cosas la subordinación del DAS al Ministro ya había sido presentada en anteriores oportunidades en la Ley 684 de 2001, que fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional en Sentencia 251 de 2002, y un Proyecto de ley 22 de 2003 que fue archivado por el Senado de la República en el mismo sentido de subordinar el DAS al Ministerio, por el doctor Luis Guillermo Vélez de Antioquia en el año 2003, por lo tanto, frente a este compromiso dejo claro que este Parlamentario no ha tenido ningún inconveniente de tipo personal con el Ministro de Defensa al momento de solicitar la negativa del proyecto sino antes por el contrario, ha querido salvaguardar la democracia del país y ha querido salvar la institucionalidad del DAS y de la Presidencia de la República.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Así se ha entendido honorable señor Ponente, la Ley 5ª en su artículo 157 dice, al texto: “...si el ponente propone debatir el proyecto se procederá en consecuencia sin necesidad de votación del informe, si se propone archivar o negar el proyecto se debatirá esta propuesta y se pondrá en votación al cierre del debate, al debatirse un proyecto el ponente podrá señalar los asuntos fundamentales a cerca de los cuales conviene que la Comisión decida en primer término...”.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Arias Mora;

Moción de orden.

El señor Ponente el doctor Jaime Espeleta propuso levantar...

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Es que hay una proposición que obviamente es de archivo pero dadas las circunstancias que él aquí ha dejado expresas en el acta correspondiente, se solucionan los impases presentados en el proyecto y se solicita en el día de hoy darle curso, entonces teniendo en cuenta el artículo 157 de la Ley 5ª que es el mismo ponente quien lo solicita, nos atenemos a lo que ello dice, si el ponente propone debatir el proyecto se procederá en consecuencia sin necesidad de votación del informe, señor Secretario, sírvase certificar el procedimiento.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Presidente, aquí tengo en mis manos la proposición sustitutiva.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Votaremos entonces si ustedes así lo consideran honorables Representantes la proposición sustitutiva.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición sustitutiva

“... Proposición sustitutiva al informe de ponencia presentado para el Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara, “*por medio de la cual se expiden normas para coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades*”.

Señor Presidente, tengo entendido que con esta proposición se le quiere dar, que se le de curso al proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúa en consideración la proposición con la que termina la ponencia, anuncio su cierre se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

Este proyecto consta de 9 artículos, la proposición sustitutiva viene con los 9 artículos también, porque el ponente coloca a consideración en la proposición sustitutiva los 9 artículos, porque en el otro... en el original que venía publicado en la *Gaceta del Congreso* traía 19 artículos, pero entonces el mismo ponente propone una proposición sustitutiva donde solo queda el proyecto con 9 artículos que están en poder de los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el articulado del proyecto, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

“*Por medio de la cual se expiden normas para la coordinación...*”

Perdón Presidente para una aclaración, certifico que han sido aprobados los 9 artículos de la proposición sustitutiva presentados por el ponente.

“*Por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las actividades de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades.*”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el título, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, ¿aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

¿Quiere la honorable comisión que el presente proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Sí lo quieren.

Remítase para la respectiva instancia su debate reglamentario y se designa al mismo ponente.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Darío Espeleta Herrera:.

A ver señor Presidente, como quiera que yo solicité licencia a partir del 1º de enero con efectos, o sea, ya mi tercer renglón se posesionó, por problemas de quebrantos de salud entonces solicito muy respetuosamente que designe a otro ponente a este proyecto, ya que no va a tener la posibilidad de defenderlo en el segundo debate en la Cámara de Representantes.

Gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

El Presidente, y la Mesa Directiva tomará una decisión al respecto en la materia.

Hace uso de la palabra el honorable Ricardo Arias Mora:

Quería pedirle el favor a todos los compañeros en un acto de cortesía parlamentaria también, nos acompañen ya que el doctor Espeleta está dejando la Presidencia de la Comisión de Ética, y hay un acto con el Batallón Guardia Presidencial...

Hace uso de la palabra el Secretario General:

• **Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara,** “*por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la Feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.*”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Señor Secretario sírvase leer la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Proposición

“...Por lo anteriormente expuesto solicito a los honorables Representantes miembros de esta Comisión, aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 149 de 2004 Cámara, “*por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la Feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones*”.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Continúa en consideración la proposición con la que termina la ponencia, anuncio su cierre se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión? Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Articulado.

Este proyecto consta de 4 artículos, los cuales fueron publicados en la *Gaceta del Congreso* 693 de 2004 y son de conocimiento público de todos los honorables Parlamentarios, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el articulado del proyecto, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra. ¿Aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

Hace uso de la palabra el Secretario General:

Título.

“*Por medio de la cual se declara como patrimonio cultural de la Nación a la Feria de Manizales y a la Feria Taurina de Manizales en el departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.*”

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Está en consideración el título, continúa en consideración, anuncio su cierre, se cierra, ¿aprueba la honorable Comisión?

Aprobado.

¿Quiere la honorable Comisión que el presente proyecto de ley se convierta en Ley de la República?

Sí lo quieren.

Remítase para la respectiva instancia su debate reglamentario y se designa al mismo Ponente.

Está agotado el Orden del Día, quiero reiterarle a los honorables Colegas por favor la invitación al medio día a la Casa del Huila con los medios de comunicación, este es el documento que se va a entregar a los medios de comunicación, y a cada uno de los honorables Colegas les enviaremos unos números para su respectiva distribución, la mayoría de ellos se van a distribuir en Ministerios, en Embajadas, en despachos y a los honorables Colegas de Senado y Cámara.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Pedro Nelson Pardo Rodríguez:

Gracias Presidente, dos cositas. Solicito con la venia de la Presidencia y de los colegas, que me sea asignado como ponente el Proyecto de ley 216 Senado y 08 Cámara, me gustaría ser el ponente de este proyecto ya que también lo he estudiado, con la venia del doctor Espeleta. Y dos, para la próxima legislatura que inicia el 16 de marzo señor Presidente le solicito que quede en primer Orden del Día la visita al departamento del Guainía, iniciando su viaje por Barrancominas y lógicamente con estadía en Puerto Inírida, ya que hay unos temas importantes que quiero tocar en el departamento como es el tema del ALCA, TLC y la elevación de municipios especiales a Barrancominas y San Felipe, entonces para que quede esa sugerencia para la próxima legislatura.

Hace uso de la palabra el Presidente, honorable Representante Carlos Julio González Villa:

Se designa como ponente al honorable Representante Pedro Nelson Pardo del proyecto de el Representante Jaime Darío Espeleta, con el número respectivo correspondiente a inteligencia y contrainteligencia y por supuesto honorables Representantes dejaremos en la programación la ida a Puerto Inírida, quedamos pendiente de confirmar la fecha de Ibagué esta tarde en las proposiciones.

Se designan como ponentes para el Proyecto de ley número 216 de 2004 Senado, 008 de 2004 Cámara, por medio de la cual se expiden normas para la coordinación y efectividad de las acciones de inteligencia y contrainteligencia de la Nación, y se establecen mecanismos de protección a los servidores públicos que realizan estas actividades, a los honorables Representantes *Pedro Nelson Pardo y Guillermo Antonio Santos*.

Agotado el Orden del Día, se levanta la sesión siendo las 9:50 a. m.
El Presidente,

Carlos Julio González V.

El Vicepresidente,

José Antonio Mora R.

El Secretario General,

Orlando Guerra de la Rosa.

CONTENIDO

Gaceta número 268-Martes 17 de mayo de 2005
CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

	Págs.
Comisión Segunda Constitucional Permanente	
Acta número 22 de 2004, noviembre 24	1
Acta número 023 de 2004, diciembre 1º	5
Acta número 024 de 2004, diciembre 14	7
Acta número 025 de 2004, diciembre 15	8